

## BASES PROCESO SELECCIÓN

<b>Ministerio</b>	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
<b>Institución / Entidad</b>	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
<b>Cargo</b>	Reemplazo Pre y Post Natal Profesional DAF
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo</b>	Dirección Regional Los Lagos
<b>Región</b>	Los Lagos
<b>Ciudad</b>	Puerto Montt
<b>Tipo de Vacante</b>	Profesional Grado 12

<b>Objetivo del Cargo</b>	Colaborar y asesorar a la Directora Regional en la administración de los recursos físicos, financieros y humanos de la Dirección Regional de Los Lagos, de acuerdo al marco legal y normativas vigentes velando por su correcto uso de éstos, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
<b>Descripción del Cargo</b>	El cargo se desempeñara en la ciudad de Puerto Montt. Su jefatura directa será la Directora Regional. La duración en el cargo será por el periodo de pre y post natal.
<b>Perfil del Cargo</b>	<p><b>Formación Educativa</b></p> <p>Título Profesional deseable del Área de Administración y/o Finanzas (de preferencia, Ingeniero/a Comercial, Contador/a Auditor/a, Administrador/a Público/a), Ingeniero/a en ejecución en administración/, Ingeniero/a Civil Industrial.</p> <p><b>Conocimiento del cargo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en Administración financiera/ presupuestaria del Sector Publico.</li> <li>• Conocimientos técnicos en materia de modernización del Estado, de la aplicación de normas y principios de Administración Pública, Ley de Presupuestos, sistema de compras públicas, el nuevo sistema de información para la gestión financiera del Estado (SIGFE 2.0) y conocimientos en los procedimientos de contratación pública y gestión de recursos humanos.</li> <li>• Conocimiento de normas que rigen la rendición de cuentas de las entidades que reciben recursos del Estado.</li> <li>• Conocimiento en Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) es la plataforma Web de la Contraloría General de la República</li> <li>• Conocimiento en Conciliaciones bancarias y estados financieros</li> <li>• Conocimiento en computación a nivel medio-avanzado, Planillas Excel, Power Point y Word.</li> </ul> <p><b>Experiencia sector público / sector privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable contar con un mínimo de dos años de experiencia en funciones relacionadas con el área financiero/contable, desde la fecha de titulación. Preferentemente, en la administración pública.</li> </ul> <p><b>Funciones del Cargo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer, informar y aplicar la normativa relativa a la ejecución presupuestaria de la Dirección Regional.</li> <li>• Colaborar y asesorar a la Directora Regional, en los aspectos financieros contables y administrativos.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programar y registrar gastos de viáticos, pasajes y gastos menores.</li><li>• Efectuar los procedimientos de compras de la Dirección Regional, de acuerdo con la normativa vigente, estando acreditada/o para tal efecto.</li><li>• Elaborar, revisar y visar documentos de pago para su tramitación.</li><li>• Realizar Informes de seguimiento de programación financiera, analizando desviaciones y proponiendo soluciones cuando corresponda.</li><li>• Revisar y aprobar u observar las rendiciones de cuentas de los ejecutores que mantienen convenios vigentes con la Dirección Regional.</li><li>• Fiscalizar el cumplimiento, por parte de los y las funcionarias de la Dirección Regional, de las instrucciones, controles y reglamentos sobre asistencia y horario, de conformidad a las instrucciones que le imparte la Directora Regional.</li><li>• Atender requerimientos de clientes internos y externos.</li><li>• Participar en el cumplimiento de los sistemas asociados a Programas de Mejoramiento de la Gestión, metas colectivas y otras que correspondan a su área.</li><li>• Realizar Resoluciones de viaticos y permisos</li><li>• Realizar consolidado de libro de asistencia</li><li>• Otras que encomiende la jefatura</li></ul>
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 del la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser ciudadano(a);</li><li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;</li><li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo;</li><li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li><li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li><li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li></ul> <p>No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.</li><li>b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.</li><li>c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.</li><li>d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.</li><li>e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.</li></ul>
	<p>Lo establecido en el D.F.L. Nº 1, de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p>

<b>Requisitos Específicos</b>	<p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año; o</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años.</p> <p>Asimismo, deberá en caso de ser contratada(o) declarar que tiene situación militar al día, que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos y acreditar con los respectivos certificados originales, el título de profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas y poseer salud compatible con el cargo.</p>
-------------------------------	---

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a la siguiente etapa.

**I Etapa Admisibilidad:** Corresponde a la revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios para el proceso de postulación, a saber:

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, título profesional o técnico
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- Declaración jurada que acredite que el/la postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades.
- CV Formato Libre (Propio)

**Etapa II Evaluación Curricular:** Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y/o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. Respecto capacitación solo se consideraran aquellas capacitaciones que indiquen número de horas. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 33 (33≥).

De acuerdo al volumen de los postulantes pasaran a la siguiente etapa los 12 mejores evaluados de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

**III Etapa Entrevista Personal:** En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a las/os postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La comisión estará conformada por un mínimo de 3 personas, determinadas por la autoridad del Servicio.

La sumatoria de estas dos últimas etapas, dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer a la Directora.

Se propondrá a la Directora de Servicio una terna integrada por las personas que hubieren obtenido los mejores puntajes.

De no haber un mínimo de tres postulantes para conformar la terna, se integrará la nómina con los(as) postulantes elegibles que existan. Es potestad de la Directora Nacional decidir si elige a algún candidato/a o declara desierto el concurso.

## CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	<b>5 días hábiles</b>
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	<b>10 días hábiles como máximo</b>
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	<b>3 días hábiles como máximo</b>

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 17:00 horas del quinto día de publicación.

Solo serán válidas las postulaciones a través de la página [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)

Las etapas indicadas son de carácter sucesivas por lo que se inician una vez concluida la etapa anterior.

Correo de Consultas: [seleccion@sernam.gob.cl](mailto:seleccion@sernam.gob.cl)

### Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Puerto Montt. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso

<http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

Anexo N° 1: Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación de Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

Las Etapas de Evaluación Curricular y Personal se evaluarán en base a lo establecido en la siguiente tabla de puntajes:

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MAX ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Título Profesional	Título preferente	16	16	55
		Título no preferente.	10		
	Maestría o Doctorado	Postgrado en estudios en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	5	5	
		Postgrado en otras áreas	3		
	Diplomados	Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	4	4	
		Diplomado o post título en otras áreas. o egresado de Maestría o doctorado.	3		



	Capacitación	1. Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	10	10	
		2. Entre 25 y 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	6		
		3. Entre 16 y 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	4		
	Experiencia Profesional	1. Más de cuatro años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	15	20	
		2. Entre dos y cuatro años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	10		
		3. Más de dos años de experiencia en funciones similares en el sector privado.	5		
		4. Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.*	5		
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Evaluación Global, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo	45	45	45

\* Los puntajes relativos a la etapa evaluación curricular: Ítems Experiencia Profesional son excluyentes entre las variables N°1, N°2, N°3, solo son acumulativos entre sí respecto a las variables N°1 y N°4, N°2 y N°4, N°3 y N°4 por Ej. Más de tres años de experiencia en funciones similares en la administración pública no se acumula con cuatro años de experiencia en funciones similares en el sector privado, pero si respecto Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.